

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Hace tan sólo unas semanas se presentaba en Madrid el último volumen del estudio sobre “El valor económico del español”, publicado por la Fundación Telefónica.

Se trata de un exhaustivo trabajo desarrollado durante los últimos 10 años, que concreta en cifras el potencial de nuestra lengua, la de más de 500 millones de personas en el mundo.

En el proyecto de investigación han participado más de 200 autores con el fin de conocer y exponer la importancia de la difusión del español en ámbitos como la investigación, la internacionalización de las empresas, las relaciones internacionales, la cultura, los flujos económicos, las migraciones, la información y las redes. Además de realizar un análisis cuantitativo que sirva como base para realizar propuestas de política lingüística para la proyección internacional del español.

Desde el Senado de España no podemos permanecer al margen de lo expuesto por los expertos mencionados anteriormente, y debemos recoger las propuestas para trasladarlas al Gobierno de España.

Las lenguas más allá de su valor educativo y cultural, tienen una dimensión económica fundamental, una importancia que depende de la cantidad de hablantes, la extensión geográfica en la que se comunican o el número de países en los que tienen rango de oficial. El idioma es un activo tan estratégico para la economía de un país como los recursos naturales, la articulación del tejido empresarial o la innovación.

500 millones de personas en el mundo hablan español en la actualidad. Se estima, según distintas previsiones, que en el año 2050 serán 750 millones las personas que se comuniquen en español, lo que constituye una inmensa sociedad de negocios, oportunidades e intercambios culturales que nos abren al mundo.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

A tenor del número de hablantes, podemos hablar de que el español es: la segunda lengua materna del mundo, tras el chino mandarín; segunda lengua de comunicación internacional, también en la Red, tras el inglés; segunda lengua adquirida en los países de habla no inglesa. Tal y como se señala en el informe “si el inglés es la lengua sajona universalizada, el español es la lengua románica universalizable.”

Del mismo modo, somos ciudadanos de la Revolución Digital, de la Era de la Información y de la Comunicación, en donde la lengua se convierte en el vehículo esencial, una seña de identidad colectiva y una fuente de riqueza.

En la actualidad, el español tiene tres frentes abiertos prioritarios: relaciones internacionales, producción e intercambio científico y nuevas tecnologías de la información.

El impulso del español como lengua de comunicación internacional debe hacerse compatible con la defensa y el cultivo de otras lenguas nativas que siguen demostrando vitalidad.

Solo el desarrollo económico y social en los países que hablan español y la mejora de sus marcos institucionales, pueden abrir la posibilidad de un porvenir confortable a una lengua que es el producto más internacional que poseemos.

La economía de una lengua es la economía en esa lengua, por eso el buen producto sólo ganará posiciones en el mercado global si las economías que lo sustentan se hacen más competitivas, y más sólidas las democracias que hablan en español: combinar crecimiento económico, estabilidad democrática y cohesión social.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

“El Senado insta al Gobierno a:

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

- 1.- Concebir la promoción del español como una política de Estado, considerando la lengua como un bien preferente.
- 2.- Trabajar para que el español mejore su estatus internacional, como lengua de trabajo por parte de los agentes internacionales, incluido el ámbito de la Unión Europea, y de idioma a valorar en las candidaturas a organizaciones y agencias dentro y fuera de la Unión Europea
- 3.- Reforzar la posición del español como lengua diplomática internacional, como lengua de creación y comunicación científica, con relevancia en la Red y en los medios masivos de consulta digital.
- 4.- Elaborar un plan de acción para el Instituto cervantes que contemple como estrategia específica su labor como plataforma de promoción y difusión cultural internacional del español.
- 5.- Reforzar y ampliar la red de programas y convenios educativos desarrollados en colaboración con autoridades estatales y locales de diferentes países para continuar avanzando en el aprendizaje del español en los otros sistemas educativos.
- 6.- Impulsar instrumentos educativos de colaboración con países hispanohablantes de América Latina, para el desarrollo de una política común de la lengua.
- 7.- Promover productos culturales y educativos audiovisuales en versión original para extender el aprendizaje del español.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2017.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
— PORTAVOZ



BV/